

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación:

DECLARA

Nuestra preocupación por la decisión del Reino de España de llamar en consulta sine die a la embajadora española en Argentina, María Jesús Alonso Jiménez.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, arbitre las acciones necesarias para el normal restablecimiento de las relaciones bilaterales con el Reino de España, en consonancia con la histórica relación estrecha entre ambos países.

**Julio César Cleto Cobos
Lisandro Nieri
Pamela Verasay
Adolfo Bermejo
Maria Liliana Paponet
Martin Aveiro
Karina Banfi
Gabriela Brouwer de
Koning
Roxana Reyes
Natalia Sarapura
Mariano Campero
Marcela Antola
Marcela Coli
Roberto Sanchez
Mario Barletta**

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La República Argentina y el Reino de España han sabido cultivar y sostener una estrecha relación bilateral que se remonta a los orígenes mismos del surgimiento de nuestra nación.

España es uno de los socios más importantes de Argentina, con relaciones políticas, económicas, culturales y de cooperación de larga trayectoria e intensidad. La colectividad española alcanza las 495.000 personas a las que prestan servicios cinco Consulados Generales (Buenos Aires, Rosario, Bahía Blanca, Córdoba y Mendoza) y las Consejerías sectoriales de la Embajada de España. La presencia empresarial es también muy notable. La relación entre ambos países se enmarca en una pluralidad de Acuerdos (Tratado de Amistad y Cooperación, Convenios Educativo y Cultural, Acuerdo de Protección de Inversiones, Convenio para evitar la Doble Imposición, etc.). Las relaciones políticas se reafirmaron con el Plan de Asociación Estratégica (2006) cuya última actualización tuvo lugar en 2017. Ambos países comparten su pertenencia al sistema de Cumbres Iberoamericanas y mantienen frecuentemente posiciones comunes en foros multilaterales.

España ha mantenido una posición muy relevante en Argentina en el terreno de las inversiones, ya que se trata del segundo país inversor en Argentina, tan solo detrás de EE.UU. Los flujos brutos (no ETVE) alcanzaron en 2020 los 208 M€, con una caída del -81%; en 2021, se registraron 216 M€ (+3,8%). Y en 2022 140 M€ (-35,2%).

A pesar de estos históricos vínculos que unen a estos dos países hermanos, este año ha habido una escalada sostenida del deterioro de la relación entre ambos países.

Los diversos eventos de público conocimiento que se han producido en estos últimos días generaron que el gobierno español llame en consulta “sine die” (sin plazo fijo) a la embajadora española en Argentina, María Jesús Alonso Jiménez. De esta manera, la máxima representación de España pasa a ser el encargado de negocios, medida que se suele tomar previa a la ruptura de las relaciones entre países.

España es un socio histórico de Argentina. No sólo en el plano comercial sino también en lo cultural. La Unión Europea es el socio comercial que más invierte en Argentina luego de China y Brasil. Y las empresas españolas las de mayor peso dentro de ese bloque continental con presencia en suelo argentino.

Instamos a un pronto restablecimiento total de las relaciones bilaterales entre ambos países hermanos, con el fin de mantener y fortalecer los lazos fraternales y los vínculos de amistad y colaboración con el pueblo español, voluntad compartida por todo el pueblo argentino.

Es por estas razones que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Julio César Cleto Cobos
Lisandro Nieri
Pamela Verasay
Adolfo Bermejo
Maria Liliana Paponet
Martin Aveiro
Karina Banfi
Gabriela Brouwer de
Koning
Roxana Reyes
Natalia Sarapura
Mariano Campero
Marcela Antola
Marcela Coli
Roberto Sanchez
Mario Barletta